



El Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California en colaboración con el Instituto de la Juventud de Baja California a través del programa **“IMPULSANDO JUVENTUDES”** convoca:

Concurso Estatal Intercobach de **Bandas de Guerra 2025**

A todos los alumnos de los Planteles Oficiales, Incorporados, Centros EMSAD y Telebachilleratos Comunitarios se les invita a participar de acuerdo a las siguientes bases:

Objetivo

Incentivar la participación de las y los jóvenes en competencias cívico-sociales para fomentar y preservar los valores cívicos en la formación de nuestras juventudes, contando con una educación integral.

Lugar y fecha

Martes 27 de mayo de 2025 a las 10:00 horas en el Plantele Tecate, ubicado en Calle Presidente Venustiano Carranza #10, Zona Centro, Tecate, Baja California.

Inscripciones

- Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y cerrarán el día 11 de mayo del año en curso.
- Cada plantel podrá inscribir al concurso a los alumnos que se encuentren oficialmente inscritos y las bandas de guerra podrán estar conformadas por hombres, mujeres o de manera mixta.
- Cada plantel deberá registrarse en el cuestionario de inscripción en línea que le proporcionará el Departamento de Actividades Paraescolares al Directivo del plantel que lo solicite.
- Planteles Incorporados a COBACH BC: Podrán participar los alumnos que estén debidamente inscritos y que pertenezcan al mismo CCT (Clave de Centro de Trabajo) que lo está registrando.

Requisitos

Cada plantel podrá inscribir a sus alumnos que se encuentren oficialmente inscritos, las bandas de guerra podrán estar conformadas por hombres, mujeres o de forma mixta. Se podrán presentar con un mínimo de 6 elementos cajeros, 6 elementos cornetas y un comandante. Así mismo, podrán ser hasta un máximo de 12 elementos cajeros y 12 elementos cornetas, debiendo colocar al corneta de órdenes dentro de la fila. El comandante no podrá fungir con el puesto de corneta de órdenes.

Generales

No se modificarán aspectos técnicos de la convocatoria ni formatos de evaluación, los cuales deberán ser solicitados al Comité Organizador.

No se responderán cuestionamientos que no vengan marcados en la presente convocatoria.

El circuito de participación es constante y no se interrumpirá en ningún momento. Si la agrupación no se encuentra en el lugar que le corresponde, momentos antes de su participación, será penalizada en el aspecto en que incurra su impuntualidad, además del aspecto disciplinario.

Queda impedido para cualquier evaluador y/o miembro del Comité Organizador otorgar concesiones de tiempo.

Criterios

De comandar la Banda de Guerra: Esta será dirigida por el comandante que deberá ser alumno, el instructor no podrá participar como miembro activo.

Jurado Calificador: Será designado por el Comité Organizador en conjunto con Juventud BC y su fallo será inapelable.

Aspectos a Calificar: Obligatorio el uso del instructor como observador y deberá ser registrado junto con el grupo participante, esto bajo las siguientes características: Estar adscrito al sistema y tener conocimiento de lo que se evalúa en cada una de las bandas, así como estar presente durante el inicio del evento hasta la culminación del mismo por los organizadores, teniendo en cuenta que este será el único al que se atenderá en caso de cualquier situación aclaratoria.

Revista: Iniciará con el pase de revista de acuerdo al sorteo durante la junta previa, esto se realizará previo a la ceremonia inaugural. (Revisar ANEXO)

Personal: Que este se encuentre completo, conforme a lo solicitado en la presente convocatoria, deberá estar integrado por filas pares, es decir el mismo número de elementos cajeros como de elementos cornetas, así como la pulcritud en cada participante en lo establecido en los parámetros de evaluación.

Vestuario: Sin importar su calidad o costo, se debe portar limpio, presentable y en buen estado. (Revisar ANEXO)

Instrumentos: Que se encuentren limpios, presentables, en buen estado, así como el correcto armado de los mismos. (Revisar ANEXO)

Accesorios: Que se encuentren limpios, presentables, en buen estado, así como el correcto armado y colocación de los mismos. La omisión de esto será penalizada en el aspecto correspondiente, además de los aspectos disciplinarios. (Revisar ANEXO)

En caso de empate se elimina la puntuación de Marcha Libre y el grupo con el mayor número de puntos será el ganador.

Ejecución de rutinas

Se ejecutarán los siguientes elementos en el estricto orden señalado:

Iniciando en columna por dos

- 1.- Paso redoblado
- 2.- Alto
- 3.- Flanco izquierdo
- 4.- Alinearse por la derecha
- 5.- Firmes
- 6.- Protocolo de honores a la bandera (partiendo desde la posición de firmes)

Con ordenanza del corneta de órdenes y el ademán correspondiente marcado por el comandante, se ejecutarán los siguientes toques y marchas de reglamento.

- 1.- Toque reglamentario “silencio”
- 2.- Toque reglamentario “3 de diana”
- 3.- Marcha reglamentaria “No. 20 notas”

Al término de la marcha reglamentaria, ejecutará las siguientes posiciones, siguiendo las indicaciones del comandante de la banda de guerra.

- 1.- Quinta posición (sin bajar el portacajas)
- 2.- Primera posición
- 3.- Marcha libre

Con un tiempo mínimo de 3 minutos hasta un máximo de 5 minutos. Deberá estar estructurada de manera rítmica, de manera que la percusión y el acompañamiento de corneta tengan armonía musical.

Ejecución de rutinas de los individuales

La voz de mando, corneta de órdenes y comandante en banda de guerra, serán evaluados en la ejecución de cada rutina, el puntaje obtenido se reflejará en el puntaje total obtenido por el grupo.

Para el mejor tambor y el mejor corneta parte de la línea de cornetas que no tiene la función de corneta de órdenes, deberán ejecutar un toque de la presente convocatoria.

En caso de empate, los involucrados deberán ejecutar un toque libre no mayor a 20 segundos.

Formas de calificar

- 1.- La puntuación que otorgará el Jurado Calificador será de 0 a 5, siendo 0 el mínimo y 5 el máximo.
- 2.- Son sujetos a evaluación disciplinaria los participantes, entrenadores, observadores, personal de apoyo y personal que acompañe al grupo. Las hojas de evaluación y cuestionamientos únicamente serán resueltos al entrenador u observador.
- 3.- Faltas de respeto entre concursante, de los concursantes hacia las autoridades, miembros del jurado y hacia los asistentes. También aplicará cuando las bandas de guerra no se presenten a tiempo en las diferentes etapas del concurso.
- 4.- Los casos no previstos serán resueltos por el Departamento de Actividades Paraescolares.

Premiación

A los 3 primeros lugares se les otorgará un trofeo y se les premiará por parte de Juventud BC. Así como constancias de participación a los planteles que formen parte del concurso.

Anexos

Correcto armado del material de trabajo.

1.- De los Tambores

- 1.1.- Quedará a elección el uso de cubrecaja y correas cargadoras.
- 1.2.- Deberá tener la misma cantidad de vueltas en ambos cohetes.

2.- De las Cornetas

- 2.1.- La corneta deberá estar limpia en su interior, con las limitantes que presente por el uso.
- 2.2.- La altura del tudel deberá ser la misma en toda la fila, sin importar cuál sea la distancia de su preferencia.

3.- Del uniforme

- 3.1.- El uso de tocado será opcional, si no cuentan con tocado se evaluará el corte de cabello y peinado. En caso de usar tocado, se evaluará corte de cabello y peinado, sin descubrir al elemento.
- 3.2.- El uso de guantes es opcional, si no se utilizan se evaluará uñas recortadas y limpias.
- 3.3.- Sin accesorios o aditamentos ajenos a la actividad, sin objetos en las bolsas del uniforme.
- 3.4.- Varones debidamente rasurados en su totalidad.
- 3.5.- Deberán portar credencial con porta gafete durante toda su participación.



PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Departamento de Actividades Paraescolares
actividades.paraescolares@cobachbc.edu.mx
Tel. (686) 9044000 Ext. 4523

“POR UNA FORMACIÓN INTEGRAL”

GERARDO ARTURO SOLÍS BENAVIDES

Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.